

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes  
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Acta resumida de la séptima sesión del Comité I

18 de marzo de 2010: 09h20 - 12h20

Presidente: J. Donaldson (Sudáfrica)  
Secretaría: R. Bolješić  
D. Morgan  
S. Nash  
Relatores: J. Caldwell  
L. Garrett  
T. Inskipp  
J. Robinson

El Ministro de Agricultura y Pesca de Maldivas señala que su país asiste a la CoP15 como observador no Parte para conocer el proceso de la CITES, e indica que su país se sumará a la Convención el próximo año. Comunica que Maldivas ha prohibido la pesca de tiburones y el corte de aletas de tiburón, creando así en la práctica un gran santuario para los tiburones en el Océano Índico. Confía en que esto demuestre su compromiso con la conservación de los tiburones, y alienta a otras Partes a proteger de manera análoga las especies de tiburones.

El Comité toma nota de esta intervención.

68. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

Estados Unidos de América presenta la propuesta CoP15 Prop. 3, y observa que la principal amenaza para *Ursus maritimus* en el impacto del cambio climático en su hábitat. Espera que su propuesta propicie un diálogo sobre esta especie y la consideración del cambio climático en el contexto de la formulación de decisiones de la CITES. Observa que en 2008 la UICN había clasificado la especie como Vulnerable debido a una disminución del 30% de la población en unos 45 años. Le preocupa que el comercio haya tenido, o pueda tener, efectos perjudiciales para esta especie. Cree también que la caza furtiva está aumentando, por ejemplo en la Federación de Rusia. Aunque las transacciones internacionales con fines comerciales no se permitirán, la caza de subsistencia y la caza para trofeos deportivos no se prohibirán si la especie se incluye en el Apéndice I.

Egipto, Malí, Qatar, Rwanda, Yemen y *Defenders of Wildlife* apoyan la transferencia al Apéndice I propuesta y observan que, habida cuenta del cambio climático, debe adoptarse un planteamiento prudente para evitar la acumulación de amenazas. *Defenders of Wildlife* cree que hay un comercio significativo de bienes de lujo, por ejemplo, tapices y alfombras, y considera que la inclusión en el Apéndice I es fundamental para eliminar esta presión adicional.

Canadá, Dinamarca (en nombre de Groenlandia), España (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Islandia, Noruega y *Nunavut Tunngavik Incorporated* se oponen a la transferencia de la especie al Apéndice I. Canadá señala a la atención de los presentes el documento CoP15 Inf. 11, en el que se describe la actual práctica de gestión y comercio de la especie. No cree que la especie satisfaga los criterios biológicos de inclusión en el Apéndice I de la CITES, opinión, que, a su juicio, comparten la Secretaría de la CITES, UICN, TRAFFIC y WWF. Considera que la especie no está amenazada por el comercio internacional, y observa que en los últimos años éste no ha aumentado. Pone de relieve que la

propuesta se basa en proyecciones de datos de población que son insuficientes para justificar una inclusión en el Apéndice I. Reitera asimismo que el comercio no está impulsado por el mercado, sino que se basa en un sistema de cupos de cogestión adaptativa para la caza de subsistencia. Canadá presenta a un alto representante de las comunidades indígenas, que destaca la importancia cultural de los osos polares como fuente de alimento y vestido, y añade que una inclusión en el Apéndice I no pondría coto a la caza tradicional de la especie y podría afectar gravemente a los medios de subsistencia. Aunque Groenlandia y Canadá (2009), y Canadá y Estados Unidos (2008) habían firmado memorandos de entendimiento para mejorar la gestión de sus poblaciones de osos polares, considera que la propuesta no tiene en cuenta la actual gestión adaptativa de la especie.

El Gobierno de Groenlandia señala el hecho de que las propuestas formuladas para enmendar los Apéndices de la CITES deberían basarse en el estado de conservación de la especie concernida. Considera que en esas propuestas habría que tomar en consideración la posible contribución de los controles de la CITES al mejoramiento del estado de conservación de una especie, reconociendo al mismo tiempo los esfuerzos de los países que han aplicado medidas de conservación eficaces. Groenlandia señala que los cupos anuales, creados en 2006, se establecen con arreglo a acuerdos internacionales y sobre la base del asesoramiento científico. Groenlandia señala también que la captura de osos polares se ha reducido significativamente y se ha situado por debajo del cupo fijado desde 2006, que desde 1983 se ha aplicado reglamentación sobre permisos de exportación de la CITES, y que en 2004 se revisó y reforzó la Ley de gobierno local.

Además, el Gobierno de Groenlandia decidió voluntariamente prohibir la exportación de todas las poblaciones de osos polares de Groenlandia y que Canadá decidió una prohibición voluntaria de la exportación para las poblaciones de Kane Basin y Baffin Bay en 2009. Reitera, por otra parte, que los osos polares no satisfacen los criterios biológicos para su inclusión en el Apéndice I, ya que no hay "una marcada disminución en curso", la disminución futura prevista no es del 50%, las poblaciones de osos polares superan los 5.000 individuos, y hay medidas de gestión nacionales y regionales bien establecidas. No obstante, España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, insta a Canadá a que actúe con prudencia y siga manteniendo bajo examen los cupos de caza.

El Presidente señala que los argumentos a favor y en contra de la propuesta están equilibrados y pregunta a los Estados Unidos cómo desean proceder. Estados Unidos explica que la propuesta no pretende ser una crítica a la gestión del oso polar por los Estados del área de distribución y piden una votación. El resultado de la votación es de 48 votos a favor, contra 62 y 11 abstenciones. Se rechaza la propuesta.

Suiza, en calidad de Gobierno Depositario, presenta la propuesta CoP15 Prop. 7 para que se suprima *Anas oustaleti* del Apéndice I. España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, apoya la propuesta, y señala que se estima que el taxón, que sigue siendo objeto de debate taxonómico, estaría extinguido en el archipiélago de las Marianas. Explica que los híbridos sólo deberían incluirse en los Apéndices si están bien definidos y forman poblaciones estables, lo que no se aplica a este taxón. Se acepta la propuesta por consenso.

México presenta la propuesta CoP15 Prop. 8 de que se transfiera *Crocodylus moreletii* del Apéndice I al Apéndice II con una cuota cero para ejemplares silvestres. Modifica su propuesta para hacerla más precisa, añadiendo las palabras con fines comerciales, después de "con una cuota cero para ejemplares silvestres". Señala que las respuestas a las preguntas del Grupo de Especialistas en Cocodrilos de la CSE/UICN se incluyen en el documento CoP15 Inf. 34. Es consciente de que cualquier cambio en la cuota cero en el futuro requerirá la presentación de una nueva propuesta a la Conferencia. Guatemala se opone a la propuesta, basada en la falta de conocimiento de la población y las tendencias de la población en su país, las graves amenazas a la especie que plantea la deforestación y la contaminación, y la posibilidad de que exista un comercio ilegal transfronterizo. Nicaragua, en nombre de los países centroamericanos y de la República Dominicana, se opone a la propuesta, alegando la falta de conocimiento sobre la especie en Guatemala y Belice y el potencial de comercio ilegal en la región. España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, se pronuncia a favor de la propuesta, señalando un aumento de población en México en los últimos años y la existencia en ese país de mecanismos adecuados para el control del comercio. Manifiesta algunas preocupaciones acerca de los híbridos con *C. acutus*, pero está convencido de que los riesgos se están reduciendo al mínimo. Estados Unidos toma nota de las cuestiones de capacidad, pero estima que la especie no satisface ya los criterios necesarios para incluirla en el Apéndice I y apoya la propuesta. China también apoya la propuesta. En vista de la oposición formulada, el Presidente pide una votación, y México solicita que se divida la votación y las poblaciones de México y Belice se traten por separado de la población guatemalteca. Guatemala se pronuncia a favor de esta sugerencia y se acepta por consenso la transferencia de las poblaciones de

México y Belice al Apéndice II, con una cuota cero de especímenes silvestres para fines comerciales. México retira la propuesta en relación con la población de Guatemala.

Egipto presenta la propuesta CoP15 Prop. 9, relativa a la transferencia de la población egipcia de *Crocodylus niloticus* del Apéndice I al Apéndice II, y presenta una enmienda para que se inserte con un cupo nulo para fines comerciales, después de "Apéndice II" y se suprima el resto del texto.

Hace hincapié en la buena información científica sobre el estado de la especie en Egipto, el gran esfuerzo realizado para mejorar la aplicación de la CITES, y reitera que no ha habido ningún tipo de comercio lícito de la especie desde Egipto y todo comercio ilegal se ha abordado adecuadamente.

Indonesia y España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, se oponen a la propuesta. Indonesia pide que se aclare si la propuesta se presentó a tiempo para su examen en la CoP15, y señala que las cuestiones expuestas en los documentos SC54 Doc. 20, SC57 Doc. 20 y SC58 Doc. 23, todavía no se han resuelto por completo. El Presidente confirma que la propuesta se presentó a tiempo. España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, reconoce los esfuerzos desplegados por Egipto para contribuir a la conservación de la especie y el potencial futuro para su utilización en Egipto, pero expresa su preocupación por la falta de datos presentados en la propuesta y la falta de capacidad de cumplimiento. Indica que la propuesta debería basarse en progresos bien establecidos, y no en medidas aún no ejecutadas.

Arabia Saudita, China, Japón, Qatar, Sudán, Túnez, Uganda, Yemen, y *Wildlife Management International* expresan su apoyo a la propuesta. Sudán, señala a los presentes los problemas asociados con el creciente número de cocodrilos, de la que se hace eco un gran número de Partes. Sudán indica que es necesario realizar más investigaciones para obtener estimaciones de población exacta. Considera que la propuesta debería revisarse en la CoP16, a la luz de la información adicional que se consiga gracias a dichas investigaciones. Uganda considera que la población no atiende ya a los criterios de inclusión del Apéndice I y destaca la necesidad de ayudar a Egipto a utilizar la especie en beneficio de sus comunidades, y que ello estimularía el aprecio del animal y añadiría valor a éste. China agrega que la transferencia al Apéndice II alentaría una gestión mejorada y beneficiaría a la subsistencia y economías locales. Japón piensa que hay suficientes datos y que no procede ya seguir incluyendo la especie en el Apéndice I. Túnez reconoce los esfuerzos desplegados por Egipto y confía en tales esfuerzos para preservar la especie. *Wildlife Management International* termina su intervención, destacando su colaboración con Egipto para preparar la propuesta y diseñar un plan de gestión en favor de la especie.

Al no haberse alcanzado consenso sobre la propuesta, ésta se somete a votación. El recuento de votos es el siguiente: 60 a favor, 38 en contra y siete abstenciones, por lo cual se rechaza la propuesta.

Israel presenta la propuesta CoP15 Prop. 10, relativa a la transferencia de *Uromastix ornata* del Apéndice II al Apéndice I. Indica que ha intentado consultar con los demás Estados del área de distribución y que, aunque Egipto ha respondido de manera favorable a la propuesta, pese a sus esfuerzos, Israel no ha podido consultar con Arabia Saudita y Yemen. Agrega que Ucrania y Jordania han informado sobre establecimientos de cría en cautividad, que podrían continuar en el marco de la exoneración prevista en el Artículo 7. Reitera que la especie no puede soportar su comercio y pide que, si la cuestión se somete a voto, se proceda por votación secreta. Guinea Bissau apoya la propuesta.

Arabia Saudita, España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, Japón y Sudán se oponen a la propuesta. Japón comenta que el examen del comercio significativo de 2004 ha indicado que el comercio internacional no ha tenido un efecto significativo en la situación de la especie. España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, señala que no se ha proporcionado información alguna sobre el tamaño de la población en otros Estados del área de distribución, y añade que no se han satisfecho los criterios biológicos necesarios para una inclusión en el Apéndice I y que, dado que no existe información sobre el tamaño total de la población, no puede inferirse ningún declive. En su calidad de Estado del área de distribución de la especie, Arabia Saudita destaca también la falta de información sobre el tamaño de la población. Señala que la mayoría de la población vive en Arabia Saudita y que, a juicio del país, no se ve amenazada. Agrega que no ha habido comercio de Arabia Saudita o exportación de cualquier otro Estado del área de distribución, con excepción de un pequeño número de especímenes procedente de Yemen en 1999, y que, por tanto, no considera que el comercio represente una amenaza. Concluye, además, que la población no atiende a los criterios biológicos requeridos para su inclusión en el Apéndice I.

En respuesta a la considerable oposición a que ha dado lugar la propuesta, el Presidente, al igual que Israel, precisa que únicamente debería autorizarse una votación secreta, si hubiera 10 Partes que la

apoyen. Dado que sólo una Parte se declara favorable a que se someta a votación secreta, ésta no se autoriza e Israel retira la propuesta.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.

MOTION: Cop 15 Doc 68 Amex 2 Proposal 3  
*Ursus maritimus*

## VOTE TOTALS:

Yes : 48  
 No : 62  
 Abstain : 11

## VOTE BREAKDOWN

	GROUP DETAILS		RESULTS OF VOTE			
	NAME	SIZE	Yes	No	Abstain	
	Europe	37	7	29	0	36
	Africa	34	14	11	5	30
	Asia	28	15	7	3	25
C/S	America & Carib,	24	9	11	2	22
	Oceania	5	2	3	0	5
	N America,	3	1	1	1	3

## THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

## MIC CARD DELEGATE INFORMATION

## VOTE

1	1	AF Afghanistan	Yes
3	3	DZ Algeria	Yes
4	4	AG Antigua and Barbuda	No
5	5	AR Argentina	Abstain
6	6	AM Armenia	Yes
7	7	AU Australia	Yes
8	8	AT Austria	No
9	9	AZ Azerbaijan	Yes
10	10	BS Bahamas	No
11	11	BD Bangladesh	
14	14	BE Belgium	No
16	16	BJ Benin	Yes
17	17	BT Bhutan	
18	18	BO Bolivia (Plurinational State of)	
20	20	BW Botswana	Abstain
21	21	BR Brazil	Abstain
22	22	BN Brunei Darussalam	Yes
24	24	BF Burkina Faso	Abstain
25	25	BI Burundi	No
26	26	KH Cambodia	Yes
27	27	CM Cameroon	No
28	28	CA Canada	No
30	30	CF Central African Republic	Yes
32	32	CL Chile	Yes
33	33	CN China	No
34	34	CO Colombia	Yes
36	36	CG Congo	Yes
37	37	CR Costa Rica	Yes
39	39	HR Croatia	Yes
40	901	CU Cuba	No
42	42	CZ Czech Republic	No
44	44	DK Denmark	No
46	46	DM Dominica	No
47	47	DO Dominican Republic	Yes
48	48	EC Ecuador	No
49	49	EG Egypt	Yes

50	50	SV El Salvador	
53	53	EE Estonia	No
54	54	ET Ethiopia	Abstain
55	55	FJ Fiji	No
56	56	FI Finland	No
57	57	FR France	No
60	60	GE Georgia	Yes
61	61	DE Germany	No
62	62	GH Ghana	Yes
63	63	GR Greece	No
64	64	GD Grenada	No
65	65	GT Guatemala	Yes
66	66	GN Guinea	
68	68	GY Guyana	No
69	69	HN Honduras	Yes
70	70	HU Hungary	No
71	71	IS Iceland	No
72	72	IN India	Yes
74	74	IR Iran (Islamic Republic of)	Yes
75	75	IE Ireland	No
76	76	IL Israel	Yes
77	77	IT Italy	No
78	78	JM Jamaica	No
79	79	JP Japan	No
80	80	JO Jordan	Yes
82	82	KE Kenya	Yes
83	83	KW Kuwait	Yes
84	84	KG Kyrgyzstan	No
86	86	LV Latvia	No
88	88	LR Liberia	
89	89	LY Libyan Arab Jamahiriya	Abstain
90	90	LI Liechtenstein	No
92	92	LU Luxembourg	No
93	93	MG Madagascar	No
94	94	MW Malawi	No
95	95	MY Malaysia	Yes
96	96	ML Mali	
97	97	MT Malta	No
98	98	MR Mauritania	Yes
99	99	MU Mauritius	No
100	100	MX Mexico	Abstain
101	101	MC Monaco	Yes
102	102	MN Mongolia	No
103	103	ME Montenegro	Yes
104	104	MA Morocco	Yes
106	106	MM Myanmar	
107	107	NA Namibia	No
108	108	NP Nepal	Yes
109	109	NL Netherlands	No
110	110	NZ New Zealand	No
111	111	NI Nicaragua	Yes
112	112	NE Niger	Yes
114	114	NO Norway	No
115	115	OM Oman	Abstain
116	116	PK Pakistan	Yes
118	118	PA Panama	Yes
122	122	PH Philippines	Abstain
123	123	PL Poland	No
124	124	PT Portugal	No
125	125	QA Qatar	Yes
126	126	KR Republic of Korea	No
127	127	MD Republic of Moldova	No
128	128	RO Romania	No
129	129	RU Russian Federation	No

132	132	LC	Saint Lucia	No
133	133	VC	Saint Vincent and the Grenadines	No
134	134	WS	Samoa	No
138	138	SN	Senegal	No
139	139	RS	Serbia	Yes
141	141	SL	Sierra Leone	Yes
142	142	SG	Singapore	No
143	143	SK	Slovakia	No
147	147	ZA	South Africa	No
148	148	ES	Spain	No
149	149	LK	Sri Lanka	Yes
150	150	SD	Sudan	Yes
151	151	SR	Suriname	No
152	152	SZ	Swaziland	Yes
153	153	SE	Sweden	No
154	154	CH	Switzerland	No
155	155	SY	Syrian Arab Republic	Yes
156	156	TH	Thailand	No
158	158	TG	Togo	
160	160	TN	Tunisia	Yes
161	161	TR	Turkey	
162	162	UG	Uganda	No
165	165	GB	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	No
166	166	TZ	United Republic of Tanzania	Abstain
167	167	US	United States of America	Yes
168	168	UY	Uruguay	Yes
170	170	VU	Vanuatu	Yes
172	172	VN	Viet Nam	Abstain
173	173	YE	Yemen	Yes
174	900	ZM	Zambia	No
175	175	ZW	Zimbabwe	No

MOTION: CoP15 Doc.68 Annex2  
 Proposal 9 *Crocodylus niloticus*

## VOTE TOTALS:

Yes : 60  
 No : 38  
 Abstain : 7

## VOTE BREAKDOWN

	GROUP DETAILS		RESULTS OF VOTE			
	NAME	SIZE	Yes	No	Abstain	
	Europe	37	4	26	1	31
	Africa	35	22	4	0	26
	Asia	28	18	2	0	20
C/S	America & Carib,	24	13	4	4	21
	Oceania	5	2	1	2	5
	N America,	3	1	1	0	2

## THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

## MIC CARD DELEGATE INFORMATION

## VOTE

1	1	AF Afghanistan	
3	3	DZ Algeria	Yes
4	4	AG Antigua and Barbuda	Yes
5	5	AR Argentina	Abstain
6	6	AM Armenia	
7	7	AU Australia	Abstain
8	8	AT Austria	No
9	9	AZ Azerbaijan	Yes
10	10	BS Bahamas	No
11	11	BD Bangladesh	
14	14	BE Belgium	No
16	16	BJ Benin	
17	17	BT Bhutan	
18	18	BO Bolivia (Plurinational State of)	Yes
20	20	BW Botswana	Yes
21	21	BR Brazil	Yes
22	22	BN Brunei Darussalam	Yes
24	24	BF Burkina Faso	Yes
25	25	BI Burundi	
26	26	KH Cambodia	Yes
27	27	CM Cameroon	Yes
28	28	CA Canada	No
30	30	CF Central African Republic	
32	32	CL Chile	No
33	33	CN China	Yes
34	34	CO Colombia	Yes
36	36	CG Congo	Yes
37	37	CR Costa Rica	
39	39	HR Croatia	No
40	901	CU Cuba	Yes
42	42	CZ Czech Republic	No
44	44	DK Denmark	No
46	46	DM Dominica	Yes
47	47	DO Dominican Republic	Abstain
48	48	EC Ecuador	Yes
49	49	EG Egypt	Yes

50	50	SV	El Salvador	
53	53	EE	Estonia	No
54	54	ET	Ethiopia	Yes
55	55	FJ	Fiji	Yes
56	56	FI	Finland	
57	57	FR	France	No
60	60	GE	Georgia	Abstain
61	61	DE	Germany	
62	62	GH	Ghana	No
63	63	GR	Greece	No
64	64	GD	Grenada	Yes
65	65	GT	Guatemala	Yes
66	66	GN	Guinea	No
67	67	GW	Guinea-Bissau	No
68	68	GY	Guyana	Abstain
69	69	HN	Honduras	No
70	70	HU	Hungary	No
71	71	IS	Iceland	No
72	72	IN	India	Yes
74	74	IR	Iran (Islamic Republic of)	Yes
75	75	IE	Ireland	No
76	76	IL	Israel	
77	77	IT	Italy	No
78	78	JM	Jamaica	No
79	79	JP	Japan	Yes
80	80	JO	Jordan	Yes
82	82	KE	Kenya	Yes
83	83	KW	Kuwait	
84	84	KG	Kyrgyzstan	Yes
86	86	LV	Latvia	No
88	88	LR	Liberia	
89	89	LY	Libyan Arab Jamahiriya	Yes
90	90	LI	Liechtenstein	
92	92	LU	Luxembourg	No
93	93	MG	Madagascar	Yes
94	94	MW	Malawi	Yes
95	95	MY	Malaysia	Yes
96	96	ML	Mali	
97	97	MT	Malta	No
98	98	MR	Mauritania	Yes
99	99	MU	Mauritius	Yes
100	100	MX	Mexico	Yes
101	101	MC	Monaco	No
102	102	MN	Mongolia	Yes
103	103	ME	Montenegro	No
104	104	MA	Morocco	Yes
106	106	MM	Myanmar	
107	107	NA	Namibia	Yes
108	108	NP	Nepal	No
109	109	NL	Netherlands	No
110	110	NZ	New Zealand	No
111	111	NI	Nicaragua	Yes
112	112	NE	Niger	
114	114	NO	Norway	Yes
115	115	OM	Oman	Yes
116	116	PK	Pakistan	Yes
118	118	PA	Panama	Yes
122	122	PH	Philippines	
123	123	PL	Poland	
124	124	PT	Portugal	No
125	125	QA	Qatar	Yes
126	126	KR	Republic of Korea	Yes
127	127	MD	Republic of Moldova	No
128	128	RO	Romania	

129	129	RU Russian Federation	Yes
132	132	LC Saint Lucia	Yes
133	133	VC Saint Vincent and the Grenadines	Abstain
134	134	WS Samoa	Abstain
138	138	SN Senegal	No
139	139	RS Serbia	No
141	141	SL Sierra Leone	Yes
142	142	SG Singapore	Yes
143	143	SK Slovakia	No
147	147	ZA South Africa	Yes
148	148	ES Spain	No
149	149	LK Sri Lanka	
150	150	SD Sudan	Yes
151	151	SR Suriname	Yes
152	152	SZ Swaziland	
153	153	SE Sweden	No
154	154	CH Switzerland	No
155	155	SY Syrian Arab Republic	Yes
156	156	TH Thailand	No
158	158	TG Togo	
160	160	TN Tunisia	Yes
161	161	TR Turkey	Yes
162	162	UG Uganda	Yes
165	165	GB United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	No
166	166	TZ United Republic of Tanzania	
167	167	US United States of America	
168	168	UY Uruguay	
170	170	VU Vanuatu	Yes
172	172	VN Viet Nam	Yes
173	173	YE Yemen	Yes
174	900	ZM Zambia	Yes
175	175	ZW Zimbabwe	Yes